



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00142721- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la profesora Laura Abratte solicitando la rectificación del acta de examen N° 02756 de fecha 05/12//2022, de la materia Lingüística II (12-01202), de la carrera Licenciatura y/o Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, por haberse deslizado un error involuntario para la estudiante Tessio, Lucia DNI 44475833; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04 a fin de subsanar el error.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Examen N° 02756 Libro E2022 de fecha 05/12/2022, de la materia Lingüística II (12-01202), de la carrera Licenciatura y/o Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002:

Donde dice:

TESSIO, LUCIA DNI 44475833 Nota: Aprobada

Debe decir:

TESSIO, LUCIA DNI 44475833 Nota: Ausente

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.